

Acta de la Sesión Extraordinaria N°21-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con cuarenta minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidente; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Modalidad Videoconferencia: Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria y la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos ingresa a la sesión de manera presencial la Sra. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

Al ser las diecinueve horas con cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta.

Invitada: La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que el tema del Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario, se había analizado en una sesión y se había tomado un acuerdo.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, añade que se le había encargado comunicarle a la Sra. Vilma Fallas Méndez, Coordinadora de esta comisión, que se le daba un plazo de 5 días para la presentación del informe, pero por algún motivo el correo no se envió, por lo que solicita que se traslade el tema para la próxima sesión.

La Sra. Herrera Martínez solicita que para el análisis de las mociones de Asambleas se convoque a una sesión extraordinaria.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria y la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita adelantar los temas de Tienda e Iztarú antes de la correspondencia. También se solicita adelantar los temas de la Dirección General, dado a que le corresponde al Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, hacer la presentación de estos temas y posteriormente se pueda retirar.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, propone que sobre la correspondencia se comisione a la Secretaria y Prosecretaria, hacer una revisión inicial de manera que se presente a Junta Directiva Nacional solamente los temas que corresponden o requieren una decisión de este órgano y por aparte los temas que son informativos o bien ya están ejecutados. Esta propuesta es avalada por los miembros de la Junta Directiva Nacional.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos ingresa a la sesión de manera presencial la Sra. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Me preocupa lo del recurso de Oscar Mario, eso tiene una prescripción según P.O.R. y nosotros lo estamos alargando, si no lo vemos ahora y ahí va, me preocupa el tiempo, entonces para que se tome en cuenta eso y que quede en actas por favor."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, indica que está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Zamora Salazar y coincide en que se debe adelantar dentro de los primeros temas de la agenda.

Una vez realizadas estas modificaciones se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de conflicto de interés.
 5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°18-2023/24 del 27 de septiembre de 2023.
 6. Construcción de la Tienda Explorador
 7. Inversiones a realizar en Iztarú
 8. Dirección General:
 - a. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
 - b. Informe sobre el agua de Iztarú
 - c. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
 9. Atención de recursos:
 - a. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.
 10. Correspondencia.
 11. Informes de Comités:
 - a. Consejo Técnico Nacional
 12. Control de acuerdos
-

13. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva
14. Mociones de Asamblea Nacionales 2021, 2022 y 2023.
15. Temas de Asamblea Nacional: Informe Comité de Asamblea
16. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-21-2023/24

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°21-2023/24 del 25 de octubre de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, declara conflicto de interés en el caso del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°18-2023/24 del 27 de septiembre de 2023.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°18-2023/24, celebrada el 27 de septiembre del 2023.

Al ser las diecinueve horas con cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-21-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2023/24, celebrada el 27 de septiembre del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI: CONSTRUCCIÓN DE LA TIENDA EXPLORADOR.

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos ingresan a la sesión de manera presencial los señores José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo y Financiero; Luis Diego Barahona y Agnes Sevilla, de la empresa LBD Arquitectura.

El Sr. Hidalgo Ávila inicia la presentación sobre el diseño y construcción de la Tienda Explorador, indicando que es la primera unidad de negocio que se ha planteado desarrollar en los próximos meses. Dentro de los puntos principales de la presentación se destacan:

PROYECTO 1: Diseño y Construcción Tienda Explorador.

Concepto de Negocio:

Tienda Física especializada en la venta exclusiva de la vestimenta oficial, insignias y literatura del movimiento Guía y Scout. Así como artículos para realizar actividades al aire libre y deportes de aventura, tales como: senderismo, excursionismo, montañismo, campismo, supervivencia y deportes acuáticos entre otros.

Público Meta:

Según lo indica el más reciente informe de labores de la Dirección General, el Sistema Relacional de Membresía consta de un total de 18458 integrantes a nivel nacional, lo cual representa la población de consumidores actuales tanto en la modalidad de ayuda a grupo, así como por medio de compras de contado.

Adicionalmente el nicho de mercado de Tienda Explorador son los potenciales clientes externos al movimiento, todas las personas a nivel nacional interesadas en actividades al aire libre y deportes de aventura tales como: senderismo, excursionismo, montañismo, campismo, supervivencia y deportes acuáticos entre otros.

Propuesta de valor:

Ofrecer a los consumidores un lugar donde puedan adquirir artículos para la realización de actividades al aire libre y deportes de aventura con la esencia del guidismo y escultismo a través de actividades educativas para niños, niñas y jóvenes y la aplicación del método Guía y Scout.

Categorías y Productos

1. Iluminación (focos, lámparas, etcétera).
2. Salveques y mochilas.
3. Senderismo-Trekking/ excursionismo/ campismo (tienda de campaña, saco de dormir, colchón-esterilla para dormir, utensilios de cocina para acampar, poncho, etcétera).
4. Supervivencia/ Bushcraft. (silbato, mosquetón, brújula, etcétera).
5. Vestimenta y calzado. (sombrosos, pantalones, camisas, calcetines, suéter y jacket, etcétera).
6. Artículos personalizados Guías y Scouts (bisutería, adornos, peluches, souvenirs, hidratación, tazas, lapiceros, etcétera).
7. Cuchillos y herramientas / Estuches protectores. (machete, pala, hacha, sierra, multiherramientas, etcétera).
8. Literatura.
9. Insignias.

Por desarrollar:

1. Deporte acuático (Kayaks, Inflables, SUP, Remos y Chalecos Salvavidas, Accesorios).
2. Óptica (Astronomía, Monoculares, Binoculares, Telescopios, etcétera).
3. Bebes y mascotas.
4. Artículos para viajes.
5. Sección de eventos.

Además, presenta el informe de histórico de ventas de la Tienda Explorador del año 2019 al 2023 (septiembre), la proyección del primer año de operación, el análisis de viabilidad financiera para la nueva tienda (período analizado: 5 años) y el render del proyecto.

El Sr. Luis Diego Barahona, continúa la presentación indicando que el diseño de este proyecto la estrategia ha sido considerar el plan de negocio que tiene la Asociación y buscar la versión arquitectónica, pero que refleje a los Guías y Scouts y que sea una unidad solida de negocios.

Con base en esto presenta y explica ampliamente la propuesta de diseño de la Tienda Explorador. Se incluye tema simbólico de la hermandad, la flor roja, canciones que hacen referencia a fogatas cuando cae la noche, la flor de liz, la naturaleza (el árbol donde se ubicará la tienda se mantendrá), etc. Indica que la paleta de Materiales será madera, hierro y el logo de Tienda Explorador.

La Tienda se ubicará en la entrada del edificio y contará con una cafetería.

La propuesta es iniciar con la presentación de planos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos en esta misma semana y paralelamente el presupuesto de obra y el diseño de mobiliario. La meta es tener construida la Tienda el 17 de febrero de 2023.

Una vez concluida la presentación se brinda un espacio para consultas y comentarios.

Se consulta si el diseño incluye la instalación de aire acondicionado. Se indica que no lo incluye ya que el diseño tiene muy buena ventilación natural, sin embargo, se puede incluir el aire acondicionado, lo cual incrementa el costo entre 15 o 20 millones de colones.

Se consulta si el diseño es cerrado por el tema de las lluvias y los vientos de la zona. Se aclara que, si es cerrado en vidrio temperado, sin embargo, se está considerando unos ajustes al diseño para mejorar la ventilación.

Se consulta si el diseño incluye la instalación de cortinas metálicas para la seguridad. Se señala que aunque es posible adaptar el diseño para colocar las cortinas metálicas, no obstante no está incluido en los costos. El diseño es abierto en vidrio temperado. La seguridad estaría con la caseta de seguridad que estará ubicada cerca de la Tienda, también se instalaran cámaras de seguridad y algunas luces encendidas de noche de manera que permitan la visibilidad.

La idea del diseño considerar el tema simbólico con elementos arquitectónicos de la identidad del lugar y queriendo ser respetuosos de la intención de para qué se quiere la construcción.

Se consulta cuánto mide el diseño de construcción y se indica que la Tienda son 110 metros cuadrados más los baños y demás espacios. El contrato es por 150 metros cuadrados, ya que también se habló de la cafetería.

Se comenta que, si la Tienda es competitiva, con servicios idóneos para la comunidad Guía y Scout y para personas externas, es una oportunidad muy buena. Además, si la parte de zona verde se va a mantener, esto dará realce al diseño.

Se consulta sobre el tema de bodega para los artículos de Tienda y se explica que el diseño tendrá una trastienda para algunos productos que se requieran de urgencia, pero la mayoría de productos se manejaran en una bodega general en otra área, a cargo de un encargado.

Se señala que en donde hay paredes se ha pensado en la posibilidad de colocar cuestiones históricas a estilo museo, con exposiciones temporales.

Se consulta sobre el aspecto de seguridad de extintores y gabinetes empotrados que no pierda la estética de la Tienda y se indica que, en la tramitología, el proyecto va a pasar por revisión del Cuerpo de Bomberos para cumplir los parámetros que hay en relación a incendios. También hay planos de detección de incendios y la ubicación de extintores, lo cual se puede hacer de manera discreta, funcional y estético.

Se consulta sobre de qué material serán los aleros y se señala que se están analizando opciones, puede ser maderas plásticas o madera, pero se debe considerar costos y mantenimiento.

No habiendo más consultas sobre este tema se continúa con el siguiente tema, para la toma de decisiones una vez que se retiren de la reunión los invitados.

ARTÍCULO VI: INVERSIONES A REALIZAR EN IZTARÚ.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo y Financiero, señala que en el Campo Escuela Nacional Iztarú se han realizado inversiones muy aisladas, por lo que para que cumpla con las condiciones de habilitarlo como una unidad de negocios le falta mucho trabajo.

Por lo que presenta las necesidades que existen para lograr un proyecto en Iztarú con una línea de tiempo que permita tener finalizado el mismo en octubre de 2024, que permita que sea una unidad de negocio tanto para los miembros de la Asociación, como para el público externo.

Según la línea de tiempo que se tiene propuesta, se requiere dejar en el 2023 aprobados los planos y el diseño y posteriormente trabajar el render.

Por lo que hace una presentación de este proyecto en la que se detalla:

PROYECTO 2: Remodelación Iztarú

PROPUESTA ELABORACIÓN ANTEPROYECTO

- Estudios preliminares y anteproyecto ₡6 500 000
- NOTAS
- Los precios no incluyen IVA. En caso de requerirse, corresponde adicionar el 13%.
- La presente oferta no incluye el costo por concepto de impresión de planos.
- La presente oferta no incluye el costo por concepto de timbres de CFIA, Municipalidad, SETENA y
- Pólizas del INS o cualquier otro gasto que se incurra ante instituciones
- 5. FORMA DE PAGO Y PLAZO DE ENTREGA
- El plazo de entrega de alcances y pagos se expone en la tabla abajo.
- Alcance % Plazo Monto total
- Adelanto 50% Día 1 ₡3 250 000
- Entrega de anteproyecto 50% Semana 3 ₡3 250 000
- TOTAL ₡6 500 00

PROPUESTA DESARROLLO PLANOS

HONORARIOS:

Los honorarios por servicios profesionales son calculados con base en el Arancel de servicios profesionales de consultoría para edificaciones establecidas para consultoría de proyectos de construcción y remodelación por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Planos constructivos ₡17 500 000

- NOTAS
- Los precios no incluyen IVA. En caso de requerirse, corresponde adicionar el 13%.
- La presente oferta no incluye el costo por concepto de impresión de planos.
- La presente oferta no incluye el costo por concepto de timbres de CFIA, Municipalidad, SETENA y
- Pólizas del INS o cualquier otro gasto que se incurra ante instituciones.

PROPUESTA ESTUDIO DE SUELOS

HONORARIOS

Los honorarios por los servicios se establecen según la tabla abajo:

Estudio de suelos \$1 105,71

Prueba de infiltración \$184,29

NOTAS

Los precios no incluyen IVA. En caso de requerirse, corresponde adicionar el 13%.

5. FORMA DE PAGO Y PLAZO DE ENTREGA

La forma de pago y plazos de entrega se detallan a continuación:

Alcance % Plazo Monto total
Adelanto 50% Día 1 \$645,00
Entrega de informes 50% Semana 2 \$645,00
TOTAL \$1 290,0

PROPUESTA ESTUDIO SETENA

ALCANCES Y COSTOS

Los alcances y sus costos se detallan en la tabla abajo:

Alcance Monto total

FASE I

Estudios de geología: Justificación de no presentación de geología básica, hidrogeología, riesgos y amenazas \$807,80

Protocolos de ingeniería: Justificación de no presentar hidrología, riesgos antrópicos \$740,48

Protocolo de arqueología: Inspección rápida arqueológica \$403,90

Protocolo de biología: Inspección rápida biología \$538,53

FASE II

Trámite de viabilidad \$1 711,44

Depósitos SETENA \$257,86

TOTAL \$4 460,00

El Sr. Hidalgo Ávila señala que estas inversiones estarían consideradas para el año 2024 y se utilizará la herramienta de back to back que genera un costo reducido, trámite rápido y avanzar sin descapitalizar a la Asociación.

El Sr. Luis Diego Barahona señala que el tema de Iztarú es un proyecto amplio que incluye el área de comedor, parqueo y habitaciones, algunas instalaciones se deben demoler por el estado en que se encuentran.

Se está planteando con habitaciones dando hacia el bosque para que los visitantes puedan disfrutar de la naturaleza, cada nivel con espacios de salas de reuniones y terrazas dando a la montaña. Se está estudiando conectar con puentes la parte alta de los edificios. También el diseño plantea el aprovechamiento de todos los espacios de uso comunes y que todas las construcciones sean un conjunto entre sí y con la parte natural.

Para este proyecto la empresa está compactando los precios, considerando que sería el segundo proyecto que se trabajaría con la Asociación si se contrata el proyecto de Tienda.

Seguidamente se brinda un espacio para las consultas y comentarios.

Se consulta cuantos son los metros de área de construcción y si esto está de acuerdo con lo establecido por SETENA y se aclara que son entre 1000 y 1200 metros cuadrados de construcción y sobre SETENA, mientras se haga en el área de la montaña está en la posibilidad de hacerlo, sin embargo, se harán los estudios que se requieran para cumplir con la tramitología.

También se consulta si la independencia de los módulos permite tener diferentes actividades y se indica que se colocaron casi de manera horizontal, se colocaron en terrazas y tiene su independencia cada módulo.

Se consulta si las construcciones cumplen con la Ley 7600 y se señala que los planos deben pasar por los permisos respectivo y la Ley 7600 debe estar siempre presente porque es obligatorio.

Se consulta cómo se van a conectar las terrazas entre sí y se aclara que se van a intercalar y conectar.

También se consulta si se ha pensado en la colocación de paneles solares y sistema para reutilizar agua llovida y se indica que los paneles solares lo más seguro que sí se incluya en el diseño ya que la empresa está avocada a la sostenibilidad. Sobre el tema del aprovechamiento de aguas de lluvia, se ha colocado algunos, pero hay que ser conscientes que incrementa los costos por 50 millones más o menos, por los sistemas que se requiere para la instalación de estos.

Se consulta sobre la ubicación de cámaras de seguridad y se aclara que se está trabajando otro proyecto que ronda los 182 mil dólares, que está dentro del proyecto de seguridad que se está desarrollando y se espera presentar pronto para análisis del Comité Ejecutivo Nacional.

No habiendo más preguntas se agradece a los señores Barahona xxx y xxxx y se retiran al ser las veintiún horas.

Se señala que el proyecto de seguridad del Campo Escuela Nacional Iztarú debe estar dentro del proyecto de construcción de instalaciones de manera que se pueda visualizar dónde estarán ubicadas las cámaras de seguridad.

Se añade sobre este tema que cuando se elaboren los planos tiene que indicar donde van a estar ubicadas las cámaras de seguridad, debe estar las previstas para el cableado que se vaya a utilizar, previstas de canastas de routers y demás, por lo que la parte electromecánica está integrada en diseño y construcción del edificio.

Se retoma el tema del Diseño de la Tienda:

Se consulta si el diseño de la Tienda se ha comparado con otras tiendas similares, de manera que permita establecer que se va a contar con el ingreso que se tiene proyectado.

El Sr. Hidalgo Ávila señala que se ha visitado otras tiendas, algunas tienen mucho producto, pero no están ordenados, por lo que es difícil encontrar una tienda similar para comparar las ventas, pero se han visitado tiendas similares y basados en lo que se ha estudiado a lo interno se han hecho las estimaciones. Por otra parte, en caso de que no fuera exitoso, la Asociación cuenta con la manera de afrontar la inversión ya que se va a trabajar con el banco por medio de un back to back, en donde se tiene una inversión y en caso extremo se cuenta con ese respaldo.

También se consulta si está contemplado en el desarrollo y gastos para contar con una tienda virtual.

El Sr. Hidalgo Ávila indica que el proyecto de la tienda virtual se había trabajado en años anteriores, sin embargo, cuando ingresó a trabajar a la Asociación, se solicitó que se suspendiera porque se debe tener listo el proyecto para que sea exitoso, ya que cuando analizó la situación no se contaba con el producto que se ofrecía de manera virtual, entre otros detalles que denotaban que no se estaba dando un buen servicio. Entonces la idea es iniciar con la tienda física y posteriormente trabajar el proyecto de la tienda virtual, sería una inversión adicional más adelante, pero es más pequeña.

Se consulta a cuánto ascendería el tema de construcción y planos de la Tienda y se indica que son aproximadamente 150 millones de colones.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Estamos hablando exclusivamente de la Tienda, bueno, los número de yo vi por ahí, reflejaban claramente, a veces las decisiones que nosotros tomamos como organización, se hacen obviamente con el mejor de las intenciones, pero no siempre dan frutos.

Ustedes vieron ahí en el gráfico, si mi memoria no me falla, en el año 2018-2019 teníamos unas ventas por ochenta millones, ¿es así verdad? Anuales, exactamente y entonces me devuelvo en el tiempo y en esta tienda que teníamos nosotros, en donde era atractivo poder ingresar, donde usted llegaba y encontraba una variedad de cosas y usted se enamoraba porque los tenía a la vista algo se llevaba, verdad, usted llegaba a hacer un trámite en Plataforma, pero algo se llevaba de la tienda. Cuando hubo el cambio de giro a la Tienda Explorador, en donde usted llegaba a la tienda y ya era el tema más selectivo, con menos mercadería, fue parte de la queja que como dirigentes y también como protagonistas, hicimos muchísimos, muchísimos comentarios no tan positivos en su momento, porque todos sabemos que en temas de ventas todo entra por la vista y entonces sí es importante enamorar con el producto, que yo pueda tocar, que yo pueda ver, que pueda revisar, ver la textura y los colores.

Y ahora que Stephanie planteaba lo del tema de la virtualidad, sí yo en algún momento tuve una conversación con la compañera, cuando estuvieron hablando de la virtualidad, porque me enseñaron un catálogo, entonces, yo podía decir del catálogo qué quería o no quería, pero no lo tenían a la vista, tenían que pedirlo, porque también era un tema de registro de marca y de compromiso con una marca en específico y todos sabemos que obviamente queremos un producto de calidad pero que el bolsillo de todos no está en la misma línea, entonces eso solamente para hacer la reflexión en el sentido de que es evidente el desbalance económico que se genera a partir de una decisión de un cambio del concepto de Tienda, donde pasamos de tener mucho a tener poco, selectivo y registrado con una marca en específica y es mi criterio personal.

Por otro lado, me gusta mucho el tema de que la Tienda la podamos sacar, verdad, no va a estar al 100 expuesta sobre la vía pública, ya ahora sí entendí la dinámica de la ubicación, creo que eso nos va a potenciar muchísimo en el tema de la generación de ese negocio y aplaudo por ahí la iniciativa. Sin embargo me preocupa un poco y ya ahora sí retrotrayéndome incluso al tema de Iztarú; que si quisiera ahora si lo vamos a tocar, o en la próxima sesión, hacer un comentario por aparte; de que me preocupa mucho que como Junta Directiva, posiblemente en Comité Ejecutivo ya ustedes han podido ver los número de cuánto le ha costado a la organización el tema de la remodelación de las instalaciones que se ha generado a partir del momento que nosotros hicimos ingreso. Esta información a mí si me gustaría tenerla, no sé si, más bien si la podemos pedir por acá, la pido de manera verbal, o bien le envío un oficio a usted como Director Financiero, para que nos de esos números y poder tener nosotros también esa claridad con esas inversiones que se han hecho de remodelaciones que han implicado, que han sido parte del costo, además del pago del edificio, entonces ,por ahí mi comentario en este tema específico de la Tienda, gracias y que conste en actas por favor."

Se informa que los costos de las inversiones ya hay informes y se van a remitir desde el Comité Ejecutivo Nacional.

Al ser las veintiún horas con veinticuatro minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas.

Se acuerda:

ACUERDO #03-21-2023/24

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas.

APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto salvado ya que propuso ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto salvado porque tiene que retirarse de la videoconferencia a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

Sobre la tienda virtual se consulta sobre la contratación que se hizo con la empresa Pixar para el desarrollo de esta y se aclara que actualmente no se está pagando nada adicional, lo que se hizo fue detener el proceso por el tema de facturación, de inventario, entre otros, pero va a revisar para confirmar que no se está pagando nada adicional a la empresa.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita se presente un informe de qué se contrató, que se pagó y demás sobre la Tienda Virtual.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera señala que eso se dejó de pagar desde octubre de 2022.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando que:

- a. En la sesión extraordinaria N°10-2023/24 del 31 de agosto de 2023 el Comité Ejecutivo Nacional conoce tres ofertas para el diseño y planos de la Tienda Explorador, presentadas por la Dirección Administrativa Financiera.
- b. En sesión extraordinaria N°14-2023/24 del 18 de octubre de 2023 el CEN recomienda a la JDN se le asigne la construcción a la empresa LDB Arquitectura, que presenta una oferta acorde a las necesidades y presupuesto institucional.

Al ser las veintiún horas con cincuenta y tres minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.

ACUERDO #04-21-2023/24

Aprobar la adjudicación a la empresa LDB Arquitectura, para el diseño y construcción de la Tienda Guía y Scout (Tienda Explorador), por un monto de ciento cincuenta millones de colones (¢150.000.000.00), de acuerdo con la recomendación del Comité Ejecutivo Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veintiún horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

Al ser las veintiún horas con cincuenta y siete minutos se presenta moción de orden para adelantar el tema del Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.

Se acuerda:

ACUERDO #05-21-2023/24

Aprobar moción de orden para modificar la agenda y analizar en los próximos minutos el tema del Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VII: ATENCIÓN DE RECURSOS:

- a. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.

Se comenta que para el análisis del recurso presentad por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, se requiere contar con el expediente del caso, por lo que se propone solicitar el mismo a la Corte Nacional de Honor.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-21-2023/24

Solicitar a la Corte Nacional de Honor que remita el expediente del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, número Exp. 22/23-0112-CNH, para que esta Junta Directiva Nacional pueda realizar el análisis del recurso de apelación presentado por el mismo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO X: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Dirección General:
 - d. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
 - e. Informe sobre el agua de Iztarú
 - f. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
2. Correspondencia.
3. Informes de Comités:
 - b. Consejo Técnico Nacional
4. Control de acuerdos
5. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva
6. Mociones de Asamblea Nacionales 2021, 2022 y 2023.
7. Temas de Asamblea Nacional: Informe Comité de Asamblea

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta y nueve minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
